



ANEXO III

Criterios de Ponderación

1. Antecedentes de la Empresa (máximo 20 puntos)

- a) Se deberá mencionar lista de clientes (públicos y privados) de los últimos 5 años, indicando datos de contacto y ventas realizadas relacionadas al objeto de esta licitación, para los cuáles se asignarán hasta 18 puntos:
- de 1 antecedente hasta 5, **6 puntos**,
 - de 6 antecedentes hasta 10, **12 puntos**,
 - más de 10 antecedentes, **18 puntos**.
- b) Se otorgarán **2 puntos** a empresas sin antecedentes negativos o sanciones inscriptas en RUPE. Las empresas con sanciones registradas en RUPE tendrá **0 punto** en este apartado.

2. Propuesta Económica (máximo 80 puntos)

La aplicación de los puntos para este criterio se realizará en forma proporcional tomando en cuenta la propuesta de mayor y de menor precio. La propuesta de menor precio, obtiene el mayor puntaje y el resto se calcula en forma inversamente proporcional.